



DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la Resolución de Alcaldía número 121/2017 de fecha 21 de abril de 2017, mediante el cual se aprobaba el expediente y las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de un/a monitor/a de deportes, durante 4 meses, en régimen de personal laboral temporal, a tiempo completo.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por el referido Decreto de Alcaldía, así como en virtud de las facultades que me están conferidas, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la relación de aspirantes admitidos a la convocatoria referenciada, con los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

NOMBRE	FECHA DE SOLICITUD
Miguel Ángel Gómez Pérez	26/04/2017 (RC-855)
Ana Arenas Gómez	26/04/2017 (RC-856)

SEGUNDO.-Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos en el Tablón de Edictos municipal.

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador que ha de juzgar las correspondientes pruebas a los siguientes miembros:

Presidente: D. Pedro Juan Macías Salguero (dinamizador municipal de deportes)

Vocales:

D. Manuel Rodríguez Mena (monitor municipal de deportes)

D^a Dolores González Pérez (Administrativa del Ayuntamiento de Alosno)

D. José Asencio Domínguez (Administrativo del Ayuntamiento de Alosno)

Secretario (con voz y sin voto): D. Eduardo Infante Gómez

CUARTO.- Fijar como fecha de celebración de las entrevistas de la fase de oposición para el próximo día 9 de mayo de 2017, a las 12 de la mañana en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Alosno.

En Alosno, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo. D. Juan Capela Torrescusa